COMEDIA FAMOSA.

EL DUEÑO DE LAS ESTRELLAS.

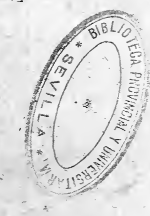
DE D. JUAN RUIZ DE ALARCON Y MENDOZA.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

Licurgo galàn.
El Rey de Creta galàn.
Teon galàn.
Palante Cortesano.
Telemo criado.
Un Alcayde.
Danteo criado.
Severo viejo grave.
Telamon criado.
Crineo escudero.
Coridon gracioso villano.
Doristo villano.
Lidoro villano.
Bato villano.
Polidoro Cortesano.
Diana dama.
Marcela dama.
Menga villana.

JORNADA PRIMERA.

Salen al son de Chirimias el Rey, Severo, Palante; descubren en lo alto un Sol en un altar, arrodillanse el Rey, y Severo, sacan pendientes del cuello unas medallas doradas.



Rey. Delfica gloria, refulgente Apolo,
del Cielo quarto ilustrador eterno,
à quien los hados concedieron solo
de la luz la tiara, y el govierno,
que desde Arturo al contrapuesto Polo,
y desde el alto Impireo al hondo infierno
con tus piramidales rayos miras,
mientras el carro de diamante giràs,
pues Jupiter ordena soberano

que yo en la edad de joven floreciente
el cetro mueva en la inexperta mano,
que dilata su Imperio en el Oriente:
tu vaticinio, que jamàs es vano,
ciego me alumbre, y timido me aliente,
el orden de reynar en paz me explique,
y en mi, y en mi corona pronostique,

Habla uno detràs del Oraculo.

Pide à Licurgo el arbol venturoso. *Cubrenlo.*

Tocan chirimias.

Severo. Aqui cessò el Oraculo Febeo.
Rey. Su respuesta me dexa mas dudoso;
su fin no entiendo, y sus palabras creo.
Severo. Interpretarlo pues serà forzoso,
para cumplir, señor, vuestro desseo.
Rey. Diga Palante, què mysterio esconde,
segun su voto, lo que el Dios responde?
Pala. Yo entiendo, gran señor, que Apolo ordena
que de Licurgo el Espartano imites,
la vida singular de ciencias llena,
porque el bien de tu Reyno facilites.
Rey. Tu explicacion, Palante, es muy agena
de la verdad, si la razon admites:
que el cargo de reynar no me reserva
tiempos que dar al culto de Minerva.
Palan. Yo quedo convencido, y ya desseo
que vuestra Alteza la sentencia obscura
explique del Oraculo Febeo.
Rey. Deste Reyno Cretense la ventura
el santo vaticinio, segun creo,
pronostica, y del todo la assegura,
si las leyes traslado á este emisferio,
que diò Licurgo al Espartano Imperio.
Palan. Gran Rey de Creta, no à tu ingenio agudo
ay ciego enigma, frase no secreta.
Rey. Que dezis vos, Severo? *Seve.* Que no pudo
à la respuesta del mayor planeta
darse otra explicacion. *Rey.* Pues yo no dudo,
si vuestro gran saber nos la interpreta,
que la entendais mejor, dezid Severo.
Seve. Obedeceros, no enmendaros, quiero.

Pide

Pide à Licurgo el arbol venturoso,
dixo el Dios, y mi lengua asi lo explica:
no ay arbol para un Reyno mas dichoso,
que el de la oliva, porque paz publica,
pues pedillo à Licurgo el luminoso
Apolo manda, claro significa;
que si dèl governais acompañado,
assegurais la paz de vuestro estado.
Que si, como dezis, Febo quisiera,
que mandasse guardar vuestro estatuto,
las leyes que él diò á Esparta, no dixera,
que le pidais el arbol, sino el fruto:
el arbol dixo, y si esto se pondera,
del mismo causador es atributo,
y de Licurgo mismo la persona,
la oliva vendrà á ser desta Corona.

Rey. Yo quedo de las dudas satisfecho;
vos aveis sus mysterios penetrado.

Seve. Lo que mandastes, gran señor, he hecho;
mi explicacion pedistes, yo la he dado;
mas no por esto presumiò mi pecho
mejor que vos averlo interpretado;
que aunque en hazerlo os aya obedecido,
á vuestro parecer estoy rendido.

Rey. Si os sujetais á mi como discreto,
porque soy vuestro Rey, Severo amigo;
à vuestro parecer yo me sujeto,
que de vuestra prudencia soy testigo;
sin duda es esse el celestial decreto,
y à su precisa execucion me obligo;
solo ya resta aora saber, donde
essa oliva de paz la tierra esconde.

Seve. Tu venturoso Reyno es, quien merece
igual tesoro, si verdad pregona
alguna vez la fama, y enriquece
tan estimable piedra tu Corona:
pero mudado el nombre, le obscurece
villano trage la Real Persona,
que graves causas de piadoso zelo
tanto le ocultan à su patrio suelo.

Rey. Pues si con otro nombre en trage rudo

ſu luz eclypſa en aſperas montañas,
quiẽ le hallarà? *Sev.*La humana induſtria pudo
vencer dificultades mas eſtrañas.

Rey. Ya con la vueſtra conſeguir no dudo
mas altas, y dificultoſas hazañas.

Seve. Mi ingenio, ſi guſtais, no dificulta
deſvanecer la nube que le oculta.

Rey. De los ſervicios grandes que aveis hecho,
Severo noble, à mi Real Corona,
eſte ſerà el mayor. *Seve.* En ſu provecho
del clima elado à la abraſada Zona
no ay conquiſta impoſsible, que mi pecho
no ſe atreva à emprender, vueſtra perſona
mil luſtros viva, que al momento parto
à obedecer al Dios del Cielo quarto.

Rey. Partid, y para gaſtos del camino,
lo que querais, pedid al Teſorero.

Seve. Jupiter os proſpere. *Vanſe.*

Palan. Yo imagino
que ha trazado eſta auſencia de Severo
en favor de tus anſias tu deſtino,
que ſin ſu amparo facilmente eſpero
que de ſu hija gozes. *Rey.* Ay, Palante,
amado eſpero, y deſeſpero amante. *Vaſe.*

Salen por una puerta Teon, y criados con Menga, y por otra Coridon con una olla.

Cor. Menga, á Menga, que embevida
le eſtá eſcuchando! yo vea
caſado, prega á los Cielos,
à quien me casò con ella.
Quando os traygo la comida
con tanto amor, que pudiera
obligar à un duro marmol,
me eſtais vos haziendo ofenſa?
Ea, deſta vez la abraza:
voto à tal, ſino tuviera
embarazadas las manos.

Teon. No tiene el mundo riquezas,
ſi es que teſoros codicias,
que à tu hermoſura no ofrezca.

Cor. El habla, y ella le eſcucha: *Ap.*
concertada eſtá la fieſta.

Teon. Dame los brazos, Serrana.

Cor. Si llega à brazos con ella, *Ap.*
mi muger caerà debaxo,
que tiene muy pocas fuerzas.

Men. Ved que vendrà mi marido.

Cor. Ay, que la abraza. *Ap.*

Teon. No temas.

Cor. Mas que he de quebrar la olla, *Ap.*
Menga, ſi tanto me aprietas.
Tengo de ver en quépara;
la mano le toma, y Menga
lo ſufre, quiebro la olla;
Arroja la olla.
por Dios que no ha de comella;
mas he de ver en qué para:

á su aposento la lleva;
no puede parar en bien:
Lacon, Lacon.
Sale Licurgo de villano.
Licur. Què vozeas?
Cor. Favor, que achaques de Ciervo
me amenazan la cabeza.
Licur. Pues còmo? *Cor.* Esse passagero
á mi muger me requiebra.
Licur. Si tu, que eres su marido,
no lo estorvas, como intentas
que yo me encargue de hazerlo?
Cor. Yo so, Lacon, una bestia,
y no hazen caso de mi.
Licur. Tu eres su marido, llega;
que siendolo, bastarà
à estorvallo tu presencia.
Cor. Pues venid vos à ayudarme.
Licur. Yo irè contigo, no temas,
que la razon te acompaña.
Cor. A muger: *Cri.* 1. Villano, espera.
Men. Este es mi esposo. *Teon.* Yo haré
que mi gente le entretenga:
detened esse villano.
Cri. 1. Están haziendo la cuenta
para pagar la posada,
no estorveis.
Cor. Y para hazerla estorvo?
Cri. 1. Si. *Cor.* Pues errarse
querràn contra mi en la cuenta.
Mire, señor, de cevada.
Teon. Villano, aparta.
Cor. Esta hazienda
está á mi cargo, y yo soy
quien ha de dar cuenta della.
Teon. Echale á palos.
Cor. Que me echen
á palos? qué tierra es essa?
Cri. 1. Esto es palos. *Aporreanlo.*
Cor. Ay de mi;
palos es muy mala tierra.

Licur. Tened, no le maltrateis,
tràs hazerle tanta ofensa:
que no es justo castigar
en èl vuestra culpa mesma.
Cri. 1. Este villano està loco?
Cri. 2. Morir sin duda dessea.
Cri. 1. No conoce de Teon
la colera, y la fiereza.
Cri. 2. Presto probarà sus manos,
si prosigue lo que intenta.
Licur. De que tyrano cruel,
de que barbaro se cuenta,
que á los ojos del marido
emprenda cosas tan feas?
Teon. No veis que puesto en razon
es el villano? *Licur.* A las fieras
oprime su fuerte yugo.
Teon. Sin duda enojarme intentas.
Licu. Yo, lo que es justo pretendo.
Da Teon un bofeton à Licurgo.
Teon. Pues, villano, aunque lo sea,
ni te opongas à mi gusto,
ni à mi grandeza te atrevas.
Quitale à Coridon el baston, y riñen, y retiranse Teon, y sus criados.
Licur. Coridon, dame esse tronco,
que con èl verà esta sierra
la venganza deste agravio
con sangre escrita en sus peñas.
Men. Ay de mi, qué puedo hazer?
Cor. Buena la aveis hecho, Menga.
Cri. 1. Tente, villano.
Teon. Què hazeis? matadle.
Cor. Aqui de la Aldea:
acudid todos, mancebos;
que à mi para las pendencias,
desde que quebré la olla,
se me han quebrado las fuerzas.
Cri. 1. Libra, señor, tu persona,
que el numero se acrecienta
de villanos. *Teon.* Mientras subo

a cava-

à cavallo, su violencia
resistid. *Vase.*
Licur. Huyes, cobarde?
Dẽtro. Mueran los criados, mueran.
Licur. No mueran, tened, amigos,
que no es justo que padezcan
del delito de su dueño
ellos sin culpa la pena:
antes, pues, por èl sus vidas
como leales arriesgan,
merecen premio, y à mi
me obligan à su defensa:
id en paz; y porque á caso
los mancebos de essa Aldea,
que alborotados concurren,
ni os impidan, ni os ofendan,
os acompañe Danteo.
Cri. 1. Estatuas merece eternas
tal prudencia en ofendido,
y en villano tal nobleza.
Vanse los criados.
Aparte à Danteo.
Lic. Danteo, escucha, al descuydo
con dissimulo, y cautela,
del nombre te has de informar,
del que me hizo esta ofensa:
que yo no se lo pregunto,
porque con esso les diera
recelos de mi venganza,
y de mi intento sospechas.
Dant. No bolveré sin saberlo. *Vase.*
Cor. Por Dios, Lacon, gran paciencia
aveis tenido, en quitarnos
de las manos esta presa
Licur. Si se escapò el ofensor,
venganza fuera de bestia
quebrar la furia en la capa.
Cor. Antes fuera justa empresa,
pues hazerme quiso Toro,
que yo en vengarme lo fuera.
Vãse, y salen Severo con gavã, y Telemo.
Seve. En este desierto prado,
Ciudad de plantas, y flores;
oy todos los Labradores,
segun he sido informado,
de las vezinas Aldeas
concurren á celebrar
fiestas, que del luminar
mas claro llaman Febeas.
Tele. Ya baxan mil por el monte.
Seve. Oy goza buena ocasion *Ap.*
mi artificiosa invencion,
si es por dicha este orizonte
el depositario mudo
del sabio Licurgo: atiende,
Telemo. *Tele.* Què mandas?
Seve. Tiende
en este desierto rudo
todas mis mercaderias.
Tele. El juizio he de perder,
que ayas dado en mercader
tu, que este Reyno regìas!
Seve. Quando consiga el efecto,
aprobaràs la mudanza,
y en tanto que no se alcanza,
obedece, y ten secreto.
Hazẽ dentro ruìdo de bayle de villanos.
Tele. Que regozijados vienen
los villanos? *Seve.* Dan al dia
holocaustos de alegria.
Tele. El seso en las plantas tienen.
Seve. Devenle de celebrar
tambien sus fiestas á Baco.
Tele. Mientras yo la tienda saco,
puedes tu verlos baylar.
Salen villanos, y Licurgo, y Coridon: y musicos cantando al son del villano, y baylando; entretanto tiende Telemo en el theatro varias cosas, y espadas, y guitarras, y libros, y vestidos, y lo demàs que se nombra adelante.

Musi.

Music. Sacrificios soberanos
dan à Febo los Serranos:
oy las humildes aldeas
celebran glorias Febeas;
dando al Dios que luz embia,
por un año solo un dia:
y de millares de frutos,
voluntades por tributos,
por los bienes recebidos,
devotos, y agradecidos,
los Serranos oy le dan
sacrificios à Titan.
Licur. Tu no baylas? que tristeza,
Coridon, la tuya es?
Cor. Para menear los pies,
pesa mucho la cabeza.
Licur. Al fin se despareció
tu muger? *Cor.* Si, desde el dia
que el Cortesano queria
(ya entendeis) se me escondiò:
pero tras este pesar
otro, Lacon, muy mayor
me aflige. *Licur.* Y es?
Cor. Un temor. *Licur.* De què?
Cor. De que la he de hallar.
Lid. Hora es ya de comenzar
las pytias, fiestas, y juegos:
fuertes valerosos Griegos,
ay quien me apueste à luchar?
Cor. Luchemos los dos, Lidoro.
Lid. Yo con vos? guarda. *Cor.* Temeis?
Lid. Si, Coridon, que teneis
tanta fuerza como un Toro.
Cor. Y si es pulla, que no valga,
mal aya quien me casó.
Bato. A correr apuesto yo,
si alguno se atreve, salga.
Cor. Quien se atreva ay en el prado,
corramos, Bato, los dos.
Bato. No, con vos no, porque vos
correis como un Venado.
Cor. Otra vara ? mas qué tienda
es esta de varias cosas?
Sever. Baratas son, y curiosas.
Cor. Quien tuviera mucha hazienda
para comprallas! *Sale Danteo.*
Licur. Danteo,
en buen hora ayas venido.
Aparte à Licurgo.
Dan. A tu ofensor he seguido;
mas fue vano mi desseo.
Recataronse de mi
de suerte, que en tres jornadas,
ni en caminos, ni posadas
nombrarle jamàs oì:
bolverme al fin me mandò:
pero ya que su recato
me ocultò el nombre, un retrato
de una Dama permitió
su descuydo á mi desseo
guardarle, que puede ser
que contigo venga à hazer
lo que el hilo con Teseo:
por dicha serà instrumento
para salir desta duda.
Licur. Con el tiempo, y con su ayuda
espero lograr mi intento.
Pagaràme el bofeton
aquella mano atrevida,
que el Cielo me dará vida,
y mi cuydado ocasion.
Cor. En mi vida me agradò
cosa, como este vestido,
mas si Menga se me ha ido,
para que le quiero yo?
Bato. A un manso darle podrà
esta esquila presuncion.
Lid. Compradla vos, Coridon.
Cor. Otra vara? bueno va.
Vanse Bato, Lidoro, y Coridon.
Music. Sacrificios soberanos
dan à Febo los Serranos. *Vans.*
Licur.

Licur. Aora quiero llegarme,
que eſtá ſolo el Mercader,
que eſpada avrè meneſter,
pues que trato de vengarme.
Dan. Compra tambien para mi.
Lic. Viejo honrado, el claro Febo
os guarde. *Sev.* Y à vos, mancebo,
à que os inclinais aqui?
algo comprad.
Toma una eſpada, y tientala.
Licur. Eſſo quiero,
pareceme que eſta eſpada
eſtà bien aderezada,
y mal templado el azero.
Sev. Pues ved eſta, que al Dios Marte
adornar pudiera el lado.
Toma otra, y tientala.
Licur. Pudiera, à no eſtar paſſado.
Sev. No ſoy viſoño en el arte, *Ap.*
no os contentarà ninguna.
Licur. Con todo pienſo comprar
eſtas dos, que os he de dar?
Seve. Coſtarosha cada una
ſeis monedas.
Dale dineros, y las eſpadas à Danteo.
Licur. Porque veo
que os puſiſtes en razon,
no os replico, tu al meſon
las lleva al punto, Danteo:
eſcondelas, nadie vea
la prevencion, haſta ver
el efecto. *Dan.* Aſsi ha de hazer,
el que vengarſe deſea. *Vaſe.*
Sev. Ved ſi quereis otra coſa.
Mira libros.
Licur. Eſtos libros de quien ſon?
Sev. Las leyes, con que Solon
á Atenas hizo dichoſa,
ſon eſtas. *Lic.* A no aver ſido
el Reyno con èl ingrato,
en favor de Piſiſtrato,
ambicioſo, y preſumido;
fuera mas dichoſa Atenas.
Seve. El fue ſin ageno agravio,
el Legislador mas ſabio.
Licur. Ligeramente condenas
los demàs, y es imprudencia.
Sev. Parece que lo ha ſentido; *Ap.*
pues dezid, quien le ha podido
hazer jamàs competencia?
que Licurgo puede ſer
Eſtrella en comparacion
del claro ſol de Solon.
Licur. Que arrojado Mercader!
mas ſabreis de mercancias
que de leyes. *Sev.* Imprudente
fuera, en fundar ſolamente
en mi opinion mis porfias;
à muchos ſabios he oìdo
aſſentar eſto por llano;
y dizen mas: que tyrano
Licurgo à ſu patria ha ſido;
en las leyes que le diò,
los efectos lo probaron,
pues apenas las juraron,
quando de ſu patria huyò;
porque no le compelieran
á derogallas, y es cierto
que no ſe huviera encubierto,
ſi juſtas ſus leyes fueran.
Lic. Quien tal pienſa, ſe ha engañado;
á colera me ha movido. *Aparte.*
Seve. El color aveis perdido? *Apar.*
la ira os ha demudado,
quando injurias eſcuchais
de Licurgo? y con paſsion
natural inclinacion
à letras, y armas moſtrais!
hallè á Licurgo, vencì,
logré mi intencion: que mal
puede la ſangre Real
no dar reſplandor de sí:

ya

ya el encubrirme es en vano:
conoceis esta medalla?
Muestrale la medalla del pecho.
Licur. Conocella, y respetalla
por su dueño soberano
es fuerza, y á vos por ella.
Sev. Puesto que deveis saber
que es ley el obedecer
à quien mereciò traella,
venid al punto conmigo.
Lic. Donde me quereis llevar?
Sev. El Rey de Creta à llamar
os embia, su orden sigo.
Lic. Dioses, si me ha conocido! *Ap.*
el viejo es Ulisses Griego,
la propria passion el fuego
de su brio, y aver caìdo
no es mucho en descuydo tal:
que quien prevenir pudiera
tal cautela? quien creyera
que en el grossero sayal
viniera encubierto assi
el engaño cortesano?
el resistir es en vano;
mas negarè, pues de mi
no tiene ciertos indicios:
que puede querer, señor,
el Rey à un vil Labrador?
Sev. Secretos son los juizios
de los Reyes; vos callad,
y obedeced. *Licur.* Justa ley
es la voluntad del Rey:
ya le obedezco, guiad.
Tele. Esto solo ha pretendido
tu disfraz?
Sev. Si, hasta que estè *Apart.*
en la Corte, encubrirè
el averle conocido. *Vans.*
Salen Diana, y Marcela.
Marc. A la mitad ha llegado
de su curso tenebroso
la noche negra, al reposo
rinde, Diana, el cuydado.
Dia. Hasta que venga mi hermano
Polidoro, estando ausente
mi padre, no es conveniente
entregarme al sueño vano.
Marc. El Rey le llamò, y ya ves
que las cosas de Palacio,
como son graves, de espacio
mueven los pesados pies.
Dia. Esso mismo es, mi Marcela,
despertador del cuydado;
que à mi pecho enamorado
qualquier novedad desvela:
como por el Rey, amiga,
me abrasa el amor tyrano;
aver llamado à mi hermano
à mil discursos me obliga:
y assi mientras temo, y dudo
entre esperanza, y desseo,
no veràs que de Morfeo
me entregue al silencio mudo.
Sale Crineo.
Crin. Palante, señora mia,
te quiere hablar.
Dia. Quien? *Crin.* Palante,
cierto recado importante
dize que con el te embia
tu hermano; abrirèle?
Dia. Aguarda,
que estando mi padre ausente,
y mis hermanos, decente
no serà. *Marc.* Qué te acobarda?
Dia. Mi justo recato. *Marc.* Es vano;
que salvo conducto tiene
el mensagero, que viene
con licencia de tu hermano.
Dia. Bien dizes; abrir le puedes.
Marc. A la muger, que es honrada,
no la tienen tan guardada
inexpugnables paredes,

como su proprio valor:
viviendo tu como deves,
nunca de escrupulos leves
temas ofensa en tu honor.

Salen el Rey, y Palante de noche.

Rey. Sola con su prima està.
Pal. Bien tu dicha lo ha dispuesto.
Rey. Bella Diana.
Dia. Que es esto? es el Rey?
Rey. Si, Rey es ya,
quien de tan altos despojos
dueño se puede llamar,
y se llega á coronar
de los rayos de tus ojos.
Dia. Quien, Palante, esperaria
de vos tal engaño? *Pal.* Es ley
la obediencia de mi Rey.
Rey. Si ay culpa aquì, toda es mia.
Dia. Bien, recelando mi daño,
resistiò mi corazon;
tu, prima, fuiste ocasion.
Marc. Quien previniera este engaño?
Rey. Qué es esto? en que demasias
se fundan estas querellas?
mira, Diana, que dellas
van ya naciendo las mias:
quando yo tan satisfecho,
tan firme, y tan confiado
del amor que me has mostrado,
con favores que me has hecho,
me desvelo en fabricar
engaños, y fingimientos,
con que à nuestros pensamientos
no impida el tiempo, y lugar
tu hermano, à quien descuydado
en mi antecamara tengo,
mientras yo, mi gloria vengo,
tan secreto, y recatado
à gozar de la ocasion
que yo estimo, y tu desseas;
sino es que mudable seas,
ò fingida tu aficion:
te afliges, riñes, y alteras?
y con desden tan estraño
te ofendes del mismo engaño,
que pensè que agradecieras?
Dia. Supremo Rey, no te espante
en mi recato este efecto;
que bien cabe en un sugeto
ser honrada, y ser amante:
lo que no puede caber,
segun natural razon,
en un mismo corazon,
es el amar, y ofender.
Tu, pues con excesso igual
procuras mi deshonor,
ó no me tienes amor,
y siendo assi, me està mal
arriesgar por ti mi fama;
ò si tu pecho es fiel,
dos contrarios miro en él;
que a un tiempo me ofende, y ama:
Y si es assi, no te espante,
si ofender, y amar en ti
caben, que quepan en mi
ser honrada, y ser amante.
Rey. En venirte à ver, no creo
que te ofendo, antes pensava,
señora, que te obligava,
que si el amor es desseo
de gozarse, y mis despojos
dizes que adora tu amor,
no es tu lisonja mayor
el presentarme à tus ojos?
Dia. No es lisonja, si con daño
de mi honor, y fama ha sido;
y prueba, el aver venido
à verme con tal engaño,
que mi ofensa conocias:
que es muy claro que no usaras
de cautela, si pensaras
que en ello gusto me hazias.

Rey.

Rey. No concluye essa razon;
la muger de amor mas ciega
quiere parecer que llega
forzada à la execucion:
y assi yo, que el tuyo creo,
por servirte, te he engañado,
pues con esso he disculpado
y cumplido tu desseo.
Si amarme juran tus labios,
y si has visto mis finezas,
porque en vanas sutilezas
fundas injustos agravios?
De livianos devaneos
no nazcan necias venganzas,
logremos las esperanzas
de tan ardientes desseos;
dame essos brazos. *Dia.* Advierte.
Rey. Que la ocasion buela, y passa.
Dia. Que eres.
Rey. Quien por ti se abrasa.
Dia. Que soy.
Rey. Quien me dà la muerte;
licencia à todo me has dado,
pues que tu amor me declaras,
y si tu honesta reparas,
yo resuelvo confiado,
Y con justa causa emprendo
el fin que el amor dessea,
pues aunque ayrada te vea,
no he de pensar que te ofendo.
Dia. Resuelto està; què he de hazer? *Ap.*
tiene ocasion, tiene amor:
mas para guardar mi honor,
la industria me ha de valer.
Que importa que finja enojos
y recatos de mi fama,
quando de mi amor la llama
brotando està por los ojos?
Ciega de amante me veo,
que la muger, que ha llegado
à declarar su cuydado,
rendida està à su desseo;
vencido està ya el honor,
postrada la honestidad:
perdone esta libertad
mi obligacion á mi amor.
Mas esta resolucion,
que à tal excesso me mueve,
puesto que al honor se atreve,
no aventure la opinion.
Dispongamosslo de modo
que mis criados, señor,
no entiendan mi deshonor,
porque no se pierda todo.
Oye, Marcela, la casa
con tal recato, y cuydado
dispon, que ningun criado
pueda entender lo que passa.
Marc. Fiarlo puedes de mi. *Vas.*
Dia. Tu permite que un momento
prevenga en este aposento
albergue digno de ti:
y que assegure el secreto:
porque en èl estar podria
alguna criada mia,
què deste amoroso efecto
parlero testigo sea,
y la quiero retirar.
Rey. Nunca pretende infamar,
quien como noble dessea,
mas abrevia: que es eterno
un punto sin tu presencia.
Dia. Los instantes de tu ausencia,
trueco yo à siglos de infierno. *Vase.*
Palan. Mil vezes dichoso amante,
quien tal bien llegò à alcanzar.
Rey. Ya, ya me puedes llamar
dichoso, ya Rey, Palante.
Sale Marcela.
Marc. La gente està, como pudo
pintarla vuestro desseo,
que en las aguas del Leteo

la baña el silencio mudo.
Rey. Ay Marcela amiga, piensa
que mi agradecido pecho,
deste gusto que me has hecho,
no halla justa recompensa.
Sale Diana con una espada desnuda, pone la guarnicion en el suelo, y la punta al pecho.
Dia. Escuchame, Rey, primero
que dès un passo adelante,
sino quieres que el camino
te impida un mar de mi sangre.
Rey. Què es esto? di, ya te escucho.
Dia. Del soberano linage
ya de Dioses, ya de Reyes
se originò el de mi padre;
desto no ay porque te trayga
testimonios, tu lo sabes,
que la estimacion lo prueba
con que siempre le trataste:
con símilite de tu efigie
le hiziste, precioso esmalte
de su pecho, heroyca insignia
que gozan solos tus grandes.
Oy la plata de sus canas,
que te obedecen leales,
del oro desta corona
ornara el sagrado engaste,
si diessen puerta en su pecho,
quando eras pequeño infante,
à tyranas ambiciones
sus invencibles lealtades.
Y no solo huyò las sienes
à las insignias reales,
mas las defendiò en las tuyas
tan à costa de su sangre,
y con tal valor, que en Grecia
no ay region, que no pagasse
mares de purpura humana
à sus liquidos corales.
Si de su valor te olvidas,
essos despojos de Marte,
Mira adentro.
aunque mudos, lo pregonen,
y aunque enemigos, lo alaben;
digalo este blanco azero,
que en mil batallas campales,
ò fue de Jupiter rayo,
ò fue de la muerte alfange.
Y si estas memorias pierdes,
y quieren tus ceguedades
que sus passadas victorias
presentes premios no alcancen;
digalo aora su ausencia,
pues por servirte, y por darle
paz à tu Reyno, y cumplir
los decretos celestiales,
partió à buscar à Licurgo,
sin que estorven su viage
de su senectud prolija
caducas debilidades.
Y quando à su casa ilustre
deven por hazañas tales
cercar murallas de azero,
cerrar puertas de diamante;
ingrato, tu las ofendes,
tyrano, tu las combates,
injusto, tu las quebrantas,
y engañoso, tu las abres;
y barbaramente opuesto
à las leyes naturales,
deviendole tu honor,
el suyo quieres quitarle.
Que Troglodita inhumano,
Scita cruel, duro Alarbe,
que bruto habita los yermos,
que fiera los montes pace,
que ingratos al beneficio
à quien les obliga, agravien,
à quien los defiende, ofendan,
y à quien les da vida, maten?
Si eres Rey, guarda justicia,

si eres hombre, no quebrantes
de la razon imperiosa
el poderoso dictamen.
Si con amor te disculpas,
no fuera excesso mas grave
darme la mano de esposo,
que hazer injuria á mi padre.
Y si abrasado reservas
libertad para enfrenarte,
y no ser mi esposo, siendo
conformes las calidades,
tambien la tendràs, si quieres
ser justo, para forzarte
á no atropellar ingrato
obligaciones tan grandes.
Que yo no te adoro menos,
y aunque es la muger mas fragil,
opongo el freno de honrada
à las espuelas de amante:
Y assi, ò revoca tu intento,
y sin que essa linea passes,
que de tus injustos pies
besa las estremidades,
à tu palacio te buelve:
ò verás, que al mismo instante,
que para acercarte à mi,
un movimiento señales,
sobre esta espada me arrojo,
y que à recebirte sale
mi vida, y que sacrifico
à mi honestidad mi sangre,
que exemplo soy de matronas,
que doy á mi honor quilates,
à las historias mi nombre,
y á mi fama eternidades.
Marc. Gran valor! *Apart.*
Palan. Gran fortaleza! *Apar.*
Rey. Determinacion notable! *Ap.*
Diana hermosa. *Dia.* No tienes
que persuadirme; ausentarte
solo ha de ser la respuesta,
si no quieres que me mate.
Rey. Pluguiera à los dioses santos,
que pudieran quebrantarse
los pactos, que con Atenas
hizo la paz inviolables!
No deves tu de ignorar,
que quando en fuegos Marciales,
Creta, y Atenas ardian,
fue condicion de las pazes;
que con reciprocas suertes
eternamente se casen,
entre sì de los dos Reynos
los Reyes, y los Infantes.
Conspiraran contra mi
mis gentes, si despertasse,
quebrantando estos conciertos,
nuevos incendios de Marte:
p[?]diera el Reyno, y à ti,
y tu á mi, y temores tales
la mayor gloria me quitan,
que el Dios de amor puede darme.
Dia. Pues si à tu razon de estado
atiendes tu, no te espantes
de que yo atienda à la mia.
Rey. Si, pero. *Dia.* Tente, no passes
adelante, ò me doy muerte.
Rey. Ya buelvo atrás, no derrames
de essa caxa de crystal
los animados granates,
A enemiga de ti misma,
tanto pueden tus crueldades?
mas que darme vida à mi,
quieres, ingrata, matarme?
con tu muerte me amenazas?
à inhumana, que bien sabes
que de mi amor no pudiera
otro que mi amor guardarte!
Amor con amor pelea:
quien viò mas estrecho lance?
uno me manda que vivas,
y otro muere por gozarte.

ser

Dia.

Dia. El ſegundo es impoſsible
que ſu pretenſion alcance;
y dar efecto al primero
es vencerte, y obligarme.
Rey. Ay de mi; que puedo hazer! *Ap.*
perder la ocaſion, Palante,
no eſperando que otra ofrezca
el cabello, es fuerte tranee.
Pal. Pues goza deſta, y no temas,
que por mas que te amenace
con ſu muerte, la execute.
Rey. Que arrieſgue me perſuades,
lo que perdido una vez,
no es poſsible remediarſe?
Temerlo no es deſvario,
pues la ves reſuelta, y ſabes
que à muger determinada
qualquier impoſsible es facil.
*Pal.*Pues encomiendalo al tiempo,
Rey eres; no han de faltarle
á tu poder ocaſiones.
Rey. Eſſo es forzoſo. *Dia.* Que hazes?
reſuelvete ya: reſuelve,
ó el partirte, ò el matarme.
Rey. Venciſte, ingrata, venciſte;
vive, y logra tus crueldades;
mas no eſperes otra vez
que tus favores me engañen:
Ya no ſoy tuyo, Diana;
ya ni me nombres, ni canſes
con papeles, y recados:
que ſi de amor las verdades
ſe conocen en las obras,
tu falſedad declaraſte,
pues á todo lo que dizes,
contradize lo que hazes.
Y pues naufrago mi amor
del mar de tu engaño ſale,
le darán preſto otros brazos
dulce puerto en que deſcanſe.
Dia. Eſſo no; detente, eſpera,
que es eſſo tambien matarme.
Rey. Porque te quiero te matas,
y te mato con mudarme!
Dia. Como honrada te reſiſto,
y te zelo como amante.
Rey. Luego quieres que te tenga
firme amor?
Dia. O que me mates.
Rey. Sin deſſeo, ni eſperanza?
Dia. Solo quiero que le guardes
decoro á mi honeſtidad.
*Rey.*Como puede amor guardarle?
permites la cauſa, y niegas
ſus efectos naturales?
Dia. Eſſo quiero que te deva
la eſtimacion de mis partes.
Rey. Portentos pides. *Dia.* Amor
es Dios, y milagros haze.
Rey. Hazerlos quiero por ti;
que tus honeſtas crueldades,
aunque me ofenden, me obligã.
Dia. Eſſo ſi que es obligarme.
Rey. Tuyo ſerè eternamente,
ſin que los limites paſſe
de tu honeſtidad mi amor.
Dia. En mi veras un diamente.
Rey. Guardente, mi bien, los dioſes.
Dia. Los dioſes, mi bien te guarden.
Palan. Valgate Dios por muger,
tan honrada como amante.
Marce. Valgate Dios por galàn,
tan firme como cobarde.

JORNADA SEGUNDA.

Salen el Rey, y Palante.

Palan. Ya para ver à Diana,
con ſu portero Crineo
he diſpueſto tu deſſeo.
Rey. No ay ya reſiſtencia humana
contra tanto amor, Palante.

Palan. El es mucho aventurar.
Rey. Mas quiere, amigo, alcanzar
que vivir un ciego amante:
y si con ella me veo,
yo lo trazarè de suerte;
que amenazas de su muerte
no me impidan mi desseo.
Sale Severo.
Seve. Ya, poderoso señor,
los testigos que he buscado
de Esparta, han certificado
ser Licurgo el Labrador,
y èl viene ya convencido
à tu presencia Real.
Rey. Severo, à servicio igual
siempre os serè agradecido;
à recebirle conmigo
salid todos. *Seve.* Tanto honor
quieres hazerle, señor?
Rey. Por muchas vezes me obligo
à igualarle à mi persona;
sangre Real como yo
tiene: en Esparta gozò,
si yo en Creta, la corona;
y aunque un hombre humilde fuera,
por si mismo lo merece,
porque de razon carece,
quien à un sabio no venera.
Salen Licurgo de galàn, y Danteo de galàn.
Licur. Vuestra Magestad me dè,
señor, su mano Real.
Rey. Como amigo, y como igual,
gran Licurgo, os la darè;
tomad asiento.
Licurg. Yo os pido
que advirtais que es exceder,
honrarme tanto, si à ser
vassallo vuestro he venido.
Rey. En vos, Licurgo, hasta aqui
miro un huesped, cuya mano
posseyò el cetro Espartano,
con razon os trato assi:
quando merezca la mia
que à besarla os humilleis
por vassallo, lo sereis,
y mudarè cortesia,
aunque no la estimacion.
Assientanse.
Licur. En tan verde adolecencia
vuestra madura prudencia
excede à la admiracion.
Rey. Ya os avrà dicho Severo
la ocasion, que me ha obligado
à buscaros.
Licur. Informado de todo estoy.
Rey. Pues yo espero,
que advirtiendo que es de Apolo
voluntad, la cumplireis,
y en vuestros ombros tendreis
el govierno deste polo,
suponiendo que los dos
seremos una persona;
en mi ha de estar la corona;
pero mi poder en vos:
conmigo aveis de assistir;
leyes aveis de poner,
yo la pluma he de mover,
vos la mano al escrivir:
assi cumplirè el decreto
de Apolo, y mi Reyno en mi
tendrà un Rey justo; y assi
errarè como discreto,
pues es forzoso afirmar
que es acto menos errado;
errar, siendo aconsejado,
que no siendolo, acertar.
Licur. Señor, aunque obedeceros
es fuerza, ya por el Dios
que lo ordena, ya por vos
que sois Rey, el proponeros;
es forzoso, las urgentes
dificul-

dificultades, que veo
opuestas à esse desseo,
con graves inconvenientes
que resultan. *Rey.* Ya tardais
en proponerlas, dezid,
que saberlas quiero. *Lic.* Oìd,
pues que licencia me dais.
Despues que la Parca ayrada
quitó en sus lustros primeros
à Polidcestes mi padre
de la fuerte mano el cetro,
de la que oy se llama Esparta,
Lacedemonia otro tiempo,
Reyno que en sus territorios
incluye el Peloponeso:
mi hermano mayor Eunomo
sucediò, como en el Reyno,
en la desdicha tambien
de perderle en años tiernos.
Yo ignorando que en su esposa
dexasse oculto heredero,
de su Corona Real
prestè el oro á mis cabellos:
Mas dentro de pocos meses
el posthumo Infante el Cielo
al mundo dió, y yo leal
á su cabeza el Imperio.
Fui legitimo tutor
del Rey mi sobrino, haziendo
leyes, destruyendo abusos,
dando castigos, y premios:
Mas como el ardiente potro
huye el no gustado freno,
ò como sacude el yugo
el no domado becerro;
los vassallos que tenian
antes mas libres los cuellos,
comenzaron à sentir
de la rectitud el peso:
Pero yo, que prevenido
y cauto, conoci en ellos
impulsos de conspirar,
y privarme del govierno,
con animo de poder
derogar mis justos fueros;
bolviendo á su libertad,
pedi à un engaño el remedio.
Y fingiendo que en un caso
de grande importancia al Reyno,
iva à Pytia à consultar
el Oraculo de Febo;
les pedi que me jurassen
guardar mis justos decretos,
hasta que al suelo de Esparta
bolviesse del sacro Templo.
Que entonces les prometia
hazer estatutos nuevos,
y moderar à su gusto
los rigurosos derechos.
Ellos, que la brevedad
consideraron del tiempo,
y del caso à que partia,
juzgaron grande el provecho;
facilmente persuadidos
lo juraron, y con esto
me parti, y llegando à Pytia;
consultado el Dios de Delos;
me respondiò, que eran justas
mis leyes, y solo el tiempo
que durassen, duraria
la tranquilidad del Reyno.
Yo atento al bien de mi patria;
porque no salga, bolviendo,
de la obligacion precisa
que le puso el juramento:
determiné no bolver
à verla jamàs, haziendo
con mi eterna ausencia en ella
mis estatutos eternos.
Esto me obligó à mudar
el nombre, el trage, y el suelo;
y habitar en una aldea,

para

para vivir mas secreto.
Estos, señor, son mis casos;
ya avreis entendido dellos,
quan graves inconvenientes
resultan de obedeceros.
Cuydadosos los de Esparta
me buscan ya con intento
de vengarse del engaño,
que los tiene tan opressos;
ya con ansia de cumplir
el solicito desseo
de derogar mis sanciones,
sin romper su juramento:
Si en Creta os sirvo, es forzoso
que en acelerado buelo
las nuevas lleve la fama
à los Espartanos pueblos:
sabiendolo, han de pediros
que me entregueis, y el hazerlo
en vos fuera gran baxeza,
y gran destruicion en ellos:
no hazerlo ha de desnudar
la espada à Marte sangriento;
porque han de intentar las armas
lo que no alcancen los ruegos.
Y assi de lo que intentais
para la paz deste Imperio,
ha de resultar la guerra
del Espartano, y el vuestro:
Fuera desto, si mi patria
lleva tan mal mis decretos;
còmo sufrirà la vuestra
las leyes de un estrangero?
Porque los vassallos quieren
Rey activo, no supuesto;
y siempre les es odioso
Legislador forastero.
Y si los inconvenientes
que mi lengua os ha propuesto,
son tan graves, los que faltan,
no me atemorizan menos;
que es bien que sepais, señor,
si los futuros sucessos
alcanza por las Estrellas
el humano entendimiento,
que pronostican las mias
que he de verme en tanto aprieto
con un Rey; que yo à las suyas,
ò èl quede à mis manos muerto.
En esto mismo conforman
mil Astrologos, que han hecho
recto examen de su influxo
en mi triste nacimiento:
que esto me obligò tambien
à que en el campo desierto
de las Cortes habitasse,
y de los Reyes tan lexos.
Ved pues si serà cordura
ponernos, señor, à riesgo
de que en los dos executen
esta amenaza los Cielos.
Ved quantas dificultades
contradizen vuestro intento;
temedlas pues sois humano,
y evitadlas, pues sois cuerdo:
que puesto que vos sois Rey,
y yo el que ha de obedeceros;
à mi toca el dar avisos,
y à vos el dar mandamientos;
à mi proponer los daños;
à vos poner los remedios;
à mi toca el advertiros,
y à vos toca el resolveros.
Rey. Honor de Lacedemonia,
los inconvenientes veo
que proponeis, mas à todos
opongo el heroyco pecho.
Si los de Esparta intentaren
cobraros, yo defenderos;
que contra sus fuertes armas
valor, y Soldados tengo:
ni temo que por la paz

que alcanzar por vos pretendo,
como dezis, me amenace
la guerra de entrambos Reynos:
que Febo lo ordena, y sabe
lo que importa; y por lo menos
es cierto este bien presente,
y esse mal futuro incierto.
Que mis vassallos reusen
de un hombre estraño el govierno,
no importa, pues es mi mano
la que ha de tener el freno.
Los Astrologos juizios,
ni los estimo, ni temo;
que siempre he juzgado yo
ilusorios sus agueros.
Y quando la ciencia alcance
alguna evidencia en ellos,
à la razon justamente
doy mas poderoso Imperio:
que ni vuestra virtud puede
mover contra vos mi azero,
ni contra mi en vuestra sangre
caber traydor pensamiento.
Y quando vuestras estrellas
os inclinassen à efectos
tan injustos, vos sois sabio,
y el que ha merecido serlo,
es dueño de las estrellas;
y assi con razon resuelvo
que sus mas fuertes influxos
os estàn à vos sujetos.
Y en resolucion Apolo,
cuya ciencia, cuyo cetro;
preconociendo govierna
lo presente, y venidero;
assi la paz me promete;
yo le obedezco, y le dexo;
pues èl govierna las causas,
à su cuenta los efectos.

Licur. Escuchandoos, he quedado
con justa causa suspenso,
de que à mi me elija Apolo;
para que à vos dè consejos,
que segun prudente os miro,
que os eligiera os prometo,
si trocaramos estados,
para governar mi Reyno:
y aunque à daños mas enormes
me arriesgara, ya los trueco
gustosamente à la dicha
de servir à un Rey tan cuerdo.

Levantase.

Dadme la mano, pondrela
en mis labios, porque en ellos
la señal dichosa imprima
de leal vassallo vuestro.

Arrodillase Licurgo.

Rey. Yo os la doy, à mi fortuna
tan obligado, que pienso
que tomo aora con ella
possession del mundo entero.

Lic. Yo os juro por quantos dioses
desde el Impireo al Aberno

Besale la mano, y levantase, y queda en pie, y descubierto.

rigen, de seros vassallo
leal, firme, y verdadero.

Rey. Aora de la fortuna
un clavo à la rueda he puesto;
aora à Creta le he dado
firme paz, y nombre eterno.
Governador General
os hago, y en vos delego
toda la soberania,
que yo en mis vassallos tengo:
Derogad costumbres, usos,
ordenanzas, y decretos:
juzgad causas, hazed leyes,
dad castigos, y dad premios.
Y para daros en Creta
la mayor honra que puedo;
con milite de mi efigie

quiero;

quiero, gran Licurgo, hazeros:
dadme una medalla. *Lic.* Honrais,
como quien sois, á los vuestros.

Sacan en una salvilla una medalla como la del Rey, y Severo, con su colonia, tomala el Rey, y arrodillase Licurgo.

Rey. Con tal Varon la milicia
de Creta ilustrar pretendo;
tres calidades publica
esta señal en el pecho;
sangre que goze de Reyes
el heroyco parentesco;
puro honor, cuyo cristal
no aya enturbiado el aliento;
y servicios, que ayan sido
en utilidad del Reyno:
esta da jurisdicion,
da autoridad, y respeto,
y da superioridad
en los nobles, y plebeyos.
Mas advertid, que es preciso
estatuto, que en sabiendo
de los meritos la sangre,
ò el honor algun defecto,
ó en incurriendo en infamia,
ó en caso de valer menos,
con escarmiento afrentoso
os lo han de quitar del pecho.
Esto supuesto, la efigie
recebid. *Licur.* Señor, teneos;
que segun los institutos
que referis, no merezco
la insignia, pues hasta aora
ningun servicio os he hecho:
y no es bien, si à administrar
vengo justicia, que el premio
no merecido alcanzando,
la quebrante yo el primero.

Rey. Aver querido servirme,
es hazaña, que agradezco,
mas que si por vos ganara
con una victoria un Reyno.

Licur. Solo os he dado hasta aqui
un vassallo en mi, y ya dello,
con el Rey que en vos me dais,
premiado estoy con excesso.
La estimacion que de mi
hazeis vos, no es para el pueblo
satisfacion, ni por ella
prueba mis merecimientos:
que avrán en Creta mil nobles
dado á Marciales azeros
propria, y enemiga sangre,
sin alcanzar este premio.
Y no es bien quando intentamos
ganar el comun afecto,
que yo por vos cause embidias,
y vos por mi sentimientos.
Y assi es fuerza suplicaros
que suspendais este intento,
hasta que yo justifique
á su execucion los medios.

Rey. Mi voluntad, como en todo,
tambien os resigno en esto;

Dexa el Rey la medalla.

que pues por sabio os conozco,
son leyes vuestros consejos.

Lic. Hasta que la mano corte, *Ap.*
que dexó en mi rostro impresso
mi agravio, no ha de adornar
tan alta insignia mi pecho.

Rey. Empezad, pues, á exercer

Dale una sortija.

la potestad que os cometo;
este es mi Sello Real,
por él han de obedeceros.
Quatro cosas de mi parte
os encargo; lo primero,
que de darme desengaños
no os acobarde el respeto.
Lo segundo, que no tengan

 exemp-

exempcion, ni privilegio,
para vivir libremente
mis criados, ni mis deudos.
Lo tercero, que à mugeres
en sus flaquezas, y yerros,
y mas si fueren casadas,
mireis con piadoso pecho.
Lo quarto, que à los ministros
de justicia tan severo
castigueis, que den al mundo
universal escarmiento:
porque de todos estados
publicos suplicios veo,
y deste jamàs lo he visto;
y persuadirme no puedo
que dello la causa sea
ser todos justos, y rectos:
mas que, ò ya en los superiores
engendra, y el tratar con ellos
amistad, y dissimulan
con la aficion sus excessos,
ò ellos tambien son injustos;
y con reciprocos miedos,
porque callen sus delitos,
no castigan los agenos.

Lic. Lo que me encargais, señor,
cumplirè. *Rey.* Empezad con esto
à mandar, que vos sois Rey,
y yo fui privado vuestro.

Vanse Palante, y Severo.

Dant. En fin no eres ya Lacon,
sino Licurgo? *Licur.* Yo soy,
ya Licurgo, y tu desde oy,
buelves à ser Telamon.

Dant. Puedote dar parabien
de tan subita privanza?

Licur. Ay de mi! que esta mudanza,
amigo, no es para bien.

Dant. Aun amas la soledad?

Licur. Mayor pena me importuna;
y pues en qualquier fortuna
me fue firme tu amistad,
no es excesso que te cuente,
Telamon, mis nuevos males;
que si bien passiones tales
deve encubrir el prudente:
Si ellas me vencen, veràs,
que las tuve, en su victoria;
si las venzo, de la gloria
dello testigo seràs.
Conoces este retrato?

Muestrale un retrato.

Dant. Este es el mismo, señor,
que llevava tu ofensor.

Licur. Pues por este llamo ingrato
al tiempo, este es de mi mal
la nueva ocasion cruel.

Dan. Como? *Lic.* Conoces por él
su divino original?

Dan. Pareceme. *Lic.* Como dudas
en conocer que es Diana,
la que da luz soberana
y lengua à estas sombras mudas?

Dant. Digo, señor, que es assi,
mas vive tan retirada,
tan secreta, y recatada,
que sola una vez la vi,
aunque te hospeda en su casa.

Licur. Ella, pues, es la ocasion,
que con nueva confusion
ya me yela, y ya me abrasa.

Dant. Que me dizes? que à tu labio
niega credito el oìdo:
tu enamorado? *Licur.* Perdido.

Dant. Pues de que sirve ser sabio,
sino vence tu cordura
essa passion que te ciega?

Licur. Ay, Telamon, quando llega
la passion à ser locura,
pierde su Imperio el saber,
que falta al entendimiento
la razon, y no està exempto

el

el sabio de enloquecer.
Mira qual es la mudanza
de mi estado, que mi honor
oprime de mi ofensor
la no alcanzada venganza.
Y no contentos los Cielos
de que me aflija mi injuria,
à mi corazon la furia
añade de amor, y zelos.
De la que adoro, el retrato
llevava, el que me ha ofendido,
señal de que no le ha sido
el original ingrato.
Juzga, pues, qual estarà
un noble pecho agraviado,
zeloso, y enamorado!
que bien à Creta darà
leyes justas, quien sujeto
vive à tan fuertes passiones!
Dant. Si, mas tales ocasiones
son el toque de un discreto.
Y advierte, que yo imagino
que esto que assi te entristece,
es en lo que favorece
mas tu intencion el destino.
Pues con esto te mostrò
senda conocida, y llana,
para saber de Diana,
quien es el que te ofendiò.
Licur. Si, mas esse medio piensa
que puede dañarme à mi,
pues Diana podrá assi
venir à saber mi ofensa:
y no serà acuerdo sabio
intentarlo, porque quiero
que se publique primero
la venganza que el agravio;
de mas de que serà error
mis desseos declarar,
hasta saber què lugar
goza en ella mi ofensor;
pero ya mi pensamiento
hallò un remedio. *Dan.* Què cosa
puede avèr dificultosa
á tu claro entendimiento?
Licur. La venganza que desseo
alcanzarè, y de Diana
la belleza soberana
será de mi amor trofeo.
Si por tales casos voy
precipitado à la muerte,
yo no voy, no, que mi suerte
es de quien forzado soy.
Y si della violentados
mis pies dan erradas huellas,
vencer puede las Estrellas
el sabio, mas no los hados. *Vanse.*

Salen Severo, Diana, Marcela, Severo con una carta.

Sev. Tu hermano me escrive aqui
que el retrato que llevò
tuyo, Diana, perdiò
en el camino; y assi
para que pueda tratar
tu casamiento, es forzoso
que de tu trasunto hermoso
el pincel se buelva á honrar.
Dia. Manda avisar al pintor.
Seve. Ruego à los dioses que dèl
haga el oficio el pincel
mas que de Apeles de amor. *Vase.*
Dia. Y yo que me pinte fea,
pues por otro amante muero;
y serà el pintor primero,
que agraviando lisonjea.
Que dizes, Marcela mia,
de mi desdicha?
Mar. Ay de mi!
Dia. No respondes, prima? di,
que fiera melancolia
te aflige? á mi la passion
me ocultas, que te lastima?

de quando acà no es tu prima
dueño de tu corazon?
Mar. Ay, Diana, que ya es tal
el incendio que ay en mi:
que al mundo, no solo à ti
será notorio mi mal.
Nunca huviera la invencion
de tu padre hallado medio
de traer en el remedio
de Creta mi perdicion.
Este Licurgo prudente,
este, cuyo nombre, y fama
hallò ya con lenta llama
dispuesto mi pecho ardiente:
tan del todo me ha rendido
con la vista, que me veo
sin fuerza contra el desseo;
sin valor para el olvido.
Dia. No te affijas, rostro hermoso,
talle, calidad, y honor
tienes, con que èl de tu amor
se tendrá por venturoso.
Mar. Si la suerte es importuna;
no sirve, para alcanzar,
merecer, que en un altar
estàn amor, y fortuna.
Si huviera yo visto en èl
un indicio de esperanza,
no quisiera mas bonanza
en tempestad tan cruel.
Mas es sin fruto poner
mis meritos à sus ojos,
que ò no entiende mis enojos,
ò no los quiere entender.
Dia. Declarale tus passiones.
Mar. No he de incurrir en tal mengua
que à lo que dize tu lengua,
contradizen tus acciones.
Yo te he visto enamorada,
tan recatada, que fuera,
aunque por mi no lo hiziera,
por ti sola recatada:
callando el mal que padezco,
me pienso, prima, vencer,
contenta solo con ver,
lo que alcanzar no merezco.
Y assi aumenta mis enojos;
saber que se ha de mudar
oy á Palacio, y privar
de su presencia mis ojos:
mas èl viene. *Dia.* Si tu quieres,
yo le dirè tu dolor.
Mar. Tu sabes bien del amor
el Imperio en las mugeres.
Yo te he declarado ya
mis amorosas fatigas,
no pido que se las digas;
pero no me pesará. *Vase.*
Sale Licurgo.
Licur. De vuestro padre, Diana,
supe que mandaìs llamar
un pintor, para ilustrar
con vuestra luz soberana
sus sombras, y como gana
tanto en ello la color,
pincel, y mano, el pintor
indignamente dichoso
ha hallado en mi un embidioso
de tal bien competidor.
Y assi traygo permission
de Severo, para ser
yo, quien merezca ofender
essa rara perfeccion:
que si en vuestra formacion
excediò naturaleza,
su poder, y su destreza,
ni ella misma se igualara;
Marcela al paño.
quando á la vuestra intentara
igualar otra belleza.
Mar. No fuera yo tan dichosa, *Ap.*
que esto me dixera á mi!
apenas

apenas amante fui,
quando empiezo á estar zelosa!
Dia. Ya me tengo por hermosa,
pues retratarme quereis;
mas dezidme, vos sabeis
el arte de la pintura?
Licur. Pronosticò mi ventura
este sucesso que veis:
y como costumbre ha sido
de las Personas Reales,
en exercicios iguales
gastar el tiempo perdido.
Yo, que de Esparta he nacido
Infante, al pincel le di
las horas que no perdi:
pues si en ello consumiera
un siglo, aun no mereciera
el rato que logro aqui:
y assi, señora, he embiado
por pinzeles, y colores.
Dia. Quando las cosas mayores
del Reyno os han encargado,
perdereis tiempo ocupado
en esta faccion liviana.
Licur. Ni siempre ha de estar, Diana,
tirante al arco la cuerda,
ni ay tiempo, que no se pierda,
sino el que con vos se gana.
Marcela desde el paño.
Mar. Ay tormentos mas crueles! *Ap.*
Danteo con recado de pintar.
Dant. Como mandaste, señor,
he traido de un pintor
las colores, y pinceles.
Lic. Si de Timantes, y Apeles
Protogenes, y Aceseo
los truxeras, aqui creo
que no osaran linear,
porque aun no puede igualar
á la verdad el desseo.
Aparte à Licurgo.
Dan. Ya te has puesto en la estacada,
que intentas? como saldràs
dello ayroso, si jamás
has dado una pincelada?
Licur. La invencion tengo pensada;
oy pretendo averiguar
quien me ofendió, y quien llevar
su retrato mereciò:
y pues que le tengo yo,
con él la pienso engañar.
Tomad assiento, Diana,
y un rato prestad paciencia;
y à la vista la licencia
que por el oficio gana:
y pues de tan soberana
hermosura al resplandor
me atrevo, dirè mejor,
si en vos miro un sol divino;
que de aguila me examino,
mucho mas que de pintor.
Dia. Ya, Licurgo, poco fiel
mi retrato considero,
si ha de ser tan lisongero,
como la lengua, el pincel.
Licur. Antes yo quando con él
emprendo tan gran locura,
Assientanse.
porque de beldad tan pura
mejor dibuxe los rayos,
doy primero estos ensayos
con la voz à la pintura.
Dia. Comience, pues, la destreza
del pincel à bosquejar,
que yo os lo quiero pagar,
pintandoos otra belleza,
à quien la naturaleza
con perfeccion celestial
ha dado desdicha tal,
que amante vuestra procura
que en vos haga mi pintura,
lo que no su original. *Apart.*
Haze

Haze Licurgo que la retrata.

Licur. Esta es sin duda Marcela,
en cuyos ojos he visto
sentimientos que resisto;
no la pinteis, que rezela
mi mano, quando os pincela;
ofender vuestra hermosura.
Que si de agena figura
atiendo à la relacion,
darà la imaginacion
colores à la pintura.

Marc. Aun este medio el amor *Ap.*
no me concede? ay de mi!
quitarme quiero de aqui,
por no ver mas mi dolor. *Vas.*

Dia. Cerrò esta puerta el rigor, *Ap.*
ventura, tiempo, y lugar
puede Marcela aguardar,
que es oficio el ser tercero
de discretos, y no quiero
ser necia yo, en porfiar:
que es esto? en que os suspendeis?

Suspendese Licurgo.

Licur. Pesaroso, y ofendido
de no averos advertido,
lo que mas estimareis;
aunque muger, bien sabreis
que à las Estrellas sugetos
les resultan los efectos
à las humanas acciones,
segun las disposiciones
de sus mudables aspectos:
Y assi por mas agradaros
yo, que sè sus movimientos,
saber quisiera, que intentos
os mueven à retrataros?
que puedo al dibuxo daros
en tal signo, y hora tal,
que obligue à quereros mal
solo el verlo, y en tal punto
que quien mirare el trasunto,
adore el original.

Dant. A averiguar su intencion *Ap.*
cuerdamente la ha guiado.

Dia. Si pudiera mi cuydado
declararos. *Dan.* Telamon *Ap.*
estorva en esta ocasion:
solos los quiero dexar. *Vase.*

Lic. Bien os podeis declarar;
solos estamos: y aqui
es hazerme ofensa á mi,
y daño á vos, el callar.

Dia. Siendo quien sois, mi intencion
Licurgo, fiar os puedo,
de mas que me quita el miedo,
ser tan fundado en razon:
de mi padre es pretension
darme un esposo estrangero,
que no conozco, y yo muero;
viendo que fuerza ha de ser,
à quien no he visto, querer,
y entregarme, à quien no quiero.
Mi hermano Teon partiò
à efectuar el contrato
que aborrezco, y mi retrato,
para este intento llevò:
escrive que le perdiò
en el camino, y embia
por otro: y assi querria
que en él pongais fuerza tal,
que á no amar su original
obligue la imagen mia.

Lic. Que su hermano fue el autor *Ap.*
de mi afrenta, santos Cielos?
quando escapé de mis zelos,
doy en desdicha mayor?
que es hermano mi ofensor
de mi querida Diana?
ay suerte mas inhumana?
Mas ya es fuerza corazon,
yo he de matar à Teon,
y he de gozar á su hermana.

Es Teon un joven fuerte,
ayroſo, y robuſto? *Dia.* Si.
Licur. En el camino le vi.
A Dioſes! cierta es mi muerte; *Ap.*
ceſſe el retrato: la ſuerte
Levantanſe.
por las Eſtrellas, primero
que le dé colores, quiero
conſultar: que he perder
yo la vida, ò no ha de ſer
vueſtro eſpoſo el eſtrangero.
Dia. El boſquejo me enſeñad.
Licur. No ſerá intento diſcreto,
pues aun deſpues de perfecto,
ofenderá eſſa beldad:
antes, pues, à la verdad
no ha de igualar, fuera accion
mas cuerda que à imitacion
de Timantes mi pincel
le puſiera el velo, que èl
al roſtro de Agamenon,
à ſolas retocaré
el dibuxo: y no os eſpante,
que en viendoos, al miſmo inſtāte
en el alma os retraté;
y traſuntaros podrè,
deſpues que una vez os vi,
mejor que de vos de mi:
que à vos puede el tiempo ingrato
mudaros, y no al retrato
que en mi memoria imprimi.
Dia. Que bien ſabe vueſtro labio
hazer liſonja, ſi todo
lo ſabeis del miſmo modo,
juſtamente os llaman ſabio.
Licur. Advertid que hazeis agravio
con eſſo à vueſtra beldad.
Dia. A Dios, Licurgo; y mirad
que eſpero alegre, y ſegura
que ha de ſer vueſtra pintura
medio de mi libertad.
Licur. Yo lo haré, como al que hazello
la vida importa. *Dia.* La vida?
Licur. Juzgarla podeis perdida,
ſi yo no ſalgo con ello.
Dia. Pues error ſerà emprendello.
Licur. El deſiſtir no es valor.
Dian. Perderos ſerà peor.
Licur. Por ganaros, lo pretendo.
Dia. Baſta, que vais excediendo
los limites de pintor.

JORNADA TERCERA.

Salen Severo, y Marcela.

Seve. Declarate.
Marc. Pues no alcanza *Apart.*
remedio al mal que padece
mi amor; la venganza empieze,
donde acaba la eſperanza:
digo que mires, ſeñor,
con cuydado por Diana.
Seve. A dioſes! pues es liviana?
Marc. Licurgo le tiene amor;
mira, pues, ſi es de temer
que un hombre que tanto ſabe,
aunque de honeſta ſe alabe,
la llegue al fin à vencer.
Seve. Sabeslo bien?
Marc. Lo que digo,
he viſto, no imaginado.
Seve. A agradecerte el cuydado
que mi honor te dà, me obligo;
mas con recato, Marcela,
me aviſa de todo. *Marc.* Fia
que tu cauſa, como mia,
juſtamente me deſvela:
ò vengada me he de ver, *Ap.*
Licurgo, ó perder la vida,
que es una Tygre ofendida;
deſpreciada la muger. *Vaſe.*
Sever. Que medio mas acertado,

si el Rey me obliga à vivir
zeloso, para eximir
mi pecho deste cuydado;
que al Espartano valor
darle á Diana? èl pondrá
al Rey freno, y correrà
por cuenta suya su honor.
Direle mi pensamiento,
sin darme por entendido
de que su amor he sabido,
hasta descubrir su intento.

Sale un Escudero.

Escud. Licurgo viene, señor,
á visitarte. *Vas.*

Seve. Ya veo *Aparte.*
efectos de su desseo:

Sale Licurgo.

ò gran Licurgo, mi amor
quereis sin duda pagar,
pues à tan graves cuydados,
como os estàn encargados,
el tiempo hurtais, para honrar
esta casa. *Lic.* Graves son,
mas ninguno puede ser
mas importante, que hazer
lo que es tanta obligacion.

Seve. Quando llegastes, partia
yo à lo mismo.

Licur. Aver llegado
à tiempo, que esse cuydado
os escuse, es dicha mia.

Seve. Que ay de Esparta?

Licur. Lo que ya
de mi estava prevenido,
al Rey de Creta ha pedido
mi persona. *Seve.* Claro està
que el Rey no ha de concedello.

Licur. Cortezmente respondió,
y en mil razones fundò
el escusarse de hazello:
pero dezidme, Severo,
si os obligava á buscarme;
tener algo que mandarme?

Seve. Trataros, Licurgo, quiero
un negocio, que à los dos
por dicha será importante.

Licur. Para importarme, es bastante
solo importaros à vos.

Seve. Supuesto, pues, que sabeis
mi estado, y mi calidad;
y que la honesta beldad
de Diana, visto aveis:
tengo, Licurgo, por llano
que nada nos puede estar
mejor á los dos, que honrar
la suya con vuestra mano:
à mi, por el gran aumento
que en ello a mi casa dais;
y à vos, porque asseguràis
vuestro principal intento,
de que no pueda cobraros
jamàs Esparta, supuesto
que à Creta poneis con esto
precisa ley de ampararos:
que os tendrà, el que es principal,
como à deudo obligacion;
y los que plebeyos son,
amor como à natural.
Y de otra suerte no espero,
si Esparta nos haze guerra,
que sacrifique esta tierra
sus vidas à un estrangero.

Licur. De vuestros merecimientos
y de mis obligaciones
ofensas son las razones,
y agravios los argumentos:
què causa mas poderosa,
què efecto mas soberano,
què gozar la blanca mano
de vuestra Diana hermosa?
Dexad que el suelo, que toca
vuestra heroyca planta, bese,

para que en él os confiesse,
el bien que gano, mi boca.
Seve. Tened, Licurgo; no hagais
tal estremo. *Lic.* Estoy tan loco:
que daros el alma es poco,
por la mano que me dais.
Sev. Nuestro contento es igual;
pero con tal ha de ser,
que en el pecho os he de ver
antes la efigie Real,
que de Diana gozeis:
porque el no averla acetado,
à sospechar ha obligado
que en el honor padeceis
algun defecto; y no quiero
que á mis deudos ofendamos,
con lo mismo que intentamos,
para obligarlos. *Lic.* Severo,
esso es justo: qué he de hazer?
ò fuerte contradicion: *Ap.*
si antes doy muerte à Teon,
à su hermana he de perder,
pues si recibir intenta
mi pecho, antes de vengarme,
la efigie, serà arriesgarme,
á que sabida mi afrenta,
antes que tenga ocasion
mi venganza, de esse modo
la pierda, y lo pierda todo:
quien viò mayor confusion?
mas un remedio me ofrece
el amor.
Seve. Qué os suspendeis?
dezidme, què resolveis?
Licur. La gloria que no merece,
teme perder mi cuydado;
y assi porque asseguremos
los dos lo que pretendemos,
un medio justo he pensado;
y es, que la mano me dè
luego mi Diana hermosa:
mas la possession dichosa
no alcance yo, hasta que estè
en mi pecho la real
insignia. *Sev.* Assi me asseguro,
esponsales de futuro,
y pacto condicional
han de ser.
Licurg. Assi se alcanza
todo, pues ni mi aficion,
sin cumplir la condicion,
puede lograr su esperanza,
ni cumpliendola, perdella.
Seve. Pues hablar quiero à Diana;
que aunque tanto en ello gana,
es bien tratarlo con ella.
Licur. Y yo, porque en mi favor
la sentencia consigais,
voy à hazer, mientras la hablais,
sacrificio al Dios de amor. *Vas*

Sale Diana.

Dia. Mal sossiega un agraviado: *Ap.*
prometiò no amarle el Rey,
mas la palabra no es ley
en un firme enamorado:
si lo es, èl prometiò
antes no olvidarme à mi;
pues como èl mudable assi
quebranta la que me diò?
Seve. Hija? *Dia.* Señor?
Seve. Pues te veo
siempre à mi tan obediente,
sin que prologos intente,
has de saber mi desseo:
dueño ha de ser de tu mano
Licurgo, pues no llegò
à efecto, lo que tratò
en Licia Teon tu hermano.
Dia. Qué dizes?
Seve. Que yo le he dado
el si de tu casamiento;
obligado de tu aumento,

y en tu obediencia fiado.
Dia. Ay de mi! *Ap.*
Seve. Pues? no te agrada?
Dia. Pero si el Rey me desprecia, *Ap.*
ya soy de constante necia,
y necia de porfiada;
que si mi mal inhumano
remedio no ha de alcanzar,
resuelto ya el Rey à dar
à la de Atenas la mano,
pues sin esperanza peno,
que agravio de su mudanza
me darà mayor venganza,
que verme en poder ageno?
Seve. Què dizes?
Dia. Pues es forzoso
que te saque de esse empeño,
Licurgo serà mi dueño.
Seve. No ay padre mas venturoso;
al punto voy à pedir
licencia al Rey. *Vase.*
Dia. Si la dà,
mudado del todo està,
y no tengo que sentir,
y à lo menos harà a su olvido
un recuerdo assi mi amor:
que no ay mas despertador
que zelos de amor dormido.
Sale Marcela.
Mar. El rezelo me desvela, *Ap.*
y me atormenta el cuydado:
prima mia, què has tratado
con tu padre?
Dia. Ay mi Marcela!
mi muerte, y la tuya ha sido:
à Licurgo me mandò
dar la mano.
Mar. Triste yo! què dizes?
Dia. Que no he podido
escusallo; la mudanza
del Rey me pudo obligar;
que ya que puede esperar,
quien perdiò tal esperanza? *Vas.*
Mar. Ay de mi! donde busquè
el remedio, le perdi:
mas del ingrato, y de ti,
si puedo, me vengarè. *Vas.*
Salen el Rey, y Palante.
Palan. La pena que te fatiga
has remediado, con dar
licencia, para casar
con Licurgo à tu enemiga:
cobra esperanza, que puesto
que abrasada en tu aficion,
te niega la possession
solo por su estado honesto;
casada tendrà, señor,
libertad mas atrevida,
para arrojarse, vencida
de tu firmeza, y su amor.
Rey. Es verdad; mas ofender
à Licurgo tambien siento.
Palan. El remediar un tormento
que te dà muerte, ha de ser
lo primero en ti, señor.
Rey. La resistencia que he hecho
sabes tu: mas es mi pecho
humano, y es Dios amor;
mas èl viene.
Licur. Vuestra Alteza
me dè los pies. *Rey.* Levantad,
Licurgo amigo, y gozad
por mil siglos la belleza
de Diana. *Licur.* Para ser
vassallo mas natural
desta Corona Real,
le doy la mano. *Rey.* El poder
de Creta aveis aumentado;
quando se harà el casamiento?
Licur. Severo partiò al momento
à su Quinta, con cuydado
de disponer lo que importe;
que

que alli se han de efectuar
las bodas, por evitar
la ostentacion de la Corte.
Rey. Es prevencion importante:
teneis que comunicar?
Licur. A solas os quiero hablar.
Rey. Dexanos solos, Palante.
Palante se và.
Licur. De las leyes, que he pensado
que al buen govierno convienen
deste Reyno, algunas vienen,
señor, en este traslado.
Rey. Quereis luego publicallas?
Licur. Consultar las voluntades,
del pueblo en las novedades,
es el modo de acertallas:
porque el vulgo interessado,
que tiene el caso presente,
descubre el inconveniente,
que el superior no ha alcanzado.
Y el que emprende novedad
de importancia, antes de hazer
esta experiencia, à perder
se arriesga la autoridad.
Que revocar brevemente,
lo que ha mandado, es mostrar
que es liviano en revocar,
ò fue en mandar imprudente.
Rey. Bien dezis. *Licur.* Esta razon
me ha obligado à divulgallas,
antes que mandeis guardallas.
Rey. Dezidlas pues. *Lic.* Estas son.
Lee Licurgo un papel.
Pap. Que los plebeyos en llegando à edad de diez y ocho años, den cuenta del oficio que tienen para sustentarse; y hallandolos ociosos, seã cõdenados à las obras publicas.
Rey. Rigor, y dificultad
tiene essa ley. *Licur.* Nadie ignora
que es de los vicios autora,
gran señor, la ociosidad:
principio es de la pobreza
del Reyno, y lo que destruye
los miembros, le desminuye
el poder à la cabeza.
Y siendo este mal tan grave;
la ley no os parezca dura;
que un gran daño no se cura
con medicina suave.
Rey. Adelante.
Lee Licurgo.
Pap. Que los nobles, que en llegando á veinte y quatro años de edad, no huvieren servido tres en la guerra, no gozen las exempciones, hasta servillos.
Esto es fundado en razon;
reconozca la nobleza,
puesto que de Marte empieza,
su original professìon.
Alli se aumenta el valor,
se aprende el trabajo; y hecho
á peligros, pierde el pecho
á la fortuna el temor.
Y assi quando mas dormida
estè en la paz vuestra tierra,
estarà para la guerra
ensayada, y prevenida.
Rey. Proseguid.
Lee Licurgo.
Pap. Que muriendo el rico casado sin hijos, dexe à su consorte, si fuere pobre, la congrua sustentacion, por lo menos hasta las segundas bodas.
Rey. Esso es justo. *Licur.* Es caso fuerte
que el que fallece, no impida
el deshonor de la vida
que mas ha de honrar su muerte;
y que obligue deste modo
á que del todo empobrezca
su esposa, porque enriquezca
algun

algun estraño del todo.
Y una breve cantidad
negar en sus bienes quiera,
à quien quiso que tuviera
en sus hijos la mitad.

Rey. Està bien.

Lee Licurgo.

Pap. Que los estrangeros que quisieren avezindarse en este Reyno, gozen desde luego de las preeminencias de vezinos, y naturales.

Rey. Qual es el fin de essa ley?

Licur. Que vuestras fuerzas aumente,
que la copia de la gente
haze poderoso al Rey.

Rey. De la gente amiga, y propria
se entiende; que de la estraña
antes sospecho que daña,
y es peligrosa la copia.

Licur. La estraña, señor, se haze
tan propria por la amistad,
el trato, y la vezindad,
como la que en Creta nace:
porque à darle el tiempo viene
hijos, y caudal en ella;
y no ay mas patria, que aquella
donde tales prendas tiene.

Rey. Prosegnid.

Lee Licurgo.

Pap. Que los oficios de justicia no tengan situado en la Real hazienda estipendio cierto; sino que à cada ministro se le señale segun la calidad, y necessidad del oficio, y la persona.

Licur. Este es, señor, provechoso
arbitrio à mi parecer;
que el rico no ha menester
mas premio que el cargo honroso:
y el pobre, à quien congruente
sustento señalareis,
si enriqueciere, sabreis
que ha sido illicitamente:
ni por esto es de temer,
que quien sirva ha de faltar;
que es poderoso el mandar,
y es hechizero el poder.

Rey. Proseguid.

Lee Licurgo.

Pap. Que los afrentados por delitos dañosos à la republica, no sean desterrados del lugar en que los afrentaron, antes obligados à vivir en èl.

Rey. No entiendo vuestra intencion.

Lic. Demos que en Creta se afrente
alguno por maldiziente,
por embustero, ò ladron;
el desterrallo, es hazer,
en lugar de castigallo,
su negocio, y embiallo
à otro lugar à exercer
con mas daño su maldad;
pues el ignorar su trato
quita à la gente el recato,
y à èl le dà libertad:
luego donde fue afrentado
harà, el ser ya conocido,
al pueblo mas prevenido,
y à èl mas escarmentado.

Rey. Basta por oy; las demàs
verè, Licurgo, otro dia,
quando, ardiente pena mia,
el rigor mitigaràs?

Coridon dentro.

Cor. Hemos de hablarle.

Vn Criado dentro.

Palan. Serranos,
tened respeto, aguardad.

Dentro.

Cor. Oyganos su Magestad.

Entra Palante.

Palan. Una turba de villanos;

que à Teon, y sus criados,
hasta palacio han traido
presos, romper han querido
las puertas alborotados,
por hablarte.

Rey. Entren.

Entra Palante, y otros villanos, y Teon, y sus criados atados.

Palan. Serranos, entrad.

Cor. Señor prepotente,
este mancebo insolente
por los pueblos comarcanos
muchas hermosas doncellas,
y casadas esforzò,
y à muchos hirió, y mató,
que quisieron defendellas.
A remediar este mal
nos juntamos, y dormiendo
le agarramos, mas sabiendo
que es persona principal,
castigar su gran malicia,
muessos Alcaldes no osaron,
y à vos mismo nos mandaron
que pidiessemos josticia:

Los villanos todos.

josticia, Señor.

Rey. Los pechos,
labradores, sossegad,
yo harè justicia, fiad
que ireis todos satisfechos.

Teon. Donde està mi padre, amigo?

Palan. A su Quinta se partiò.

Teon. Haz avisarle, que yo,
como prendieron conmigo
mis criados, he llegado
antes que la nueva aqui.

Palan. Harelo al punto, que à mi
tambien tu afrenta ha tocado. *Vase.*

Aparte.

Rey. Aunque es la hermosa Diana
à mis penas tan cruel,
ni he de castigarlo à èl,
por no ofender à su hermana;
ni si acaso su malicia
merece pena, es razon
que con injusto perdon
dè quexas de mi justicia.
A Licurgo encargarè
su causa, que èl por mostrar
mas rectitud, ha de usar
mas rigor; y assi darè
à mi Diana ocasion
de aborrecelle: escuchad
los villanos, y juzgad
vos la causa de Teon,
Licurgo.

Licur. De un deudo mio
quereis hazerme Juez?

Rey. Si, que pretendo esta vez
conocer de quien me fio. *Vase.*

Licur. A obedeceros me obligo,

Aparte.

que el tiempo me enseñarà
lo que he de hazer.

Dant. Puesto està
en tus manos tu enemigo.

Licur. Dissimular nos conviene;
no nos conozca Teon.

Aparte.

Cor. Cielos, no es este Lacon?
ved la braguedad que tiene,
Lacon.

Teon. Que escucho!

Aparte.

Dant. A villano.

Cor. O, luego pierde el joizio
el roin puesto en oficio:
que presumido, y que vano
està ya, el que en una venta
paja, y cevada ha medido!

A Telamon.

Licur. Coridon me ha conocido;

y ha de publicar la afrenta,
que de Teon recibi:
remedialo, Telamon.

Dan. Ya has hablado, Coridon;
no tienes que hazer aqui,
sal fuera.

Cor. Escochadme.

Dant. Cierra
los labios, ó te echarè
à palos.

Cor. No, que ya sè
que es palos vellaca tierra. *Vas.*

Aparte.

Teon. A Dioses! yo soy perdido;
que es Licurgo, al que mi mano
en el trage de villano
injustamente ha ofendido.
Advertid que soy Teon,
hijo del noble Severo.

Licur. Yo mismo llevaros quiero;
pues lo sois, á la prision,
que el decoro he de guardar
à vuestra sangre devido.

Teon. Que antes me escucheis, os pido,
que à solas os quiero hablar.

Licur. Dexadnos solos.

Dant. Serranos, despejad.

Villan. 1. El le dirà mil enredos. *Vas.*

Villan. 2. O querrà
por dicha untarle las manos.

Vanse.

Licur. Ya estamos solos, hablar
podeis.

Teon. Licurgo, no ay cosa
de la sangre generosa
mas digna, que perdonar;
no, por aver merecido
el govierno, y la privanza,
hagais injusta venganza
en un preso, y oprimido,
pues á mi padre deveis
el poder, y la opinion;
que de un villano Lacon
os levantò donde os veis.

Licur. Mi poder temeis en vano,
que mi afrenta vengue aqui,
y quando la recibì,
era Lacon un villano.
Ya soy Licurgo, Teon;
y no es cordura pensar
que Licurgo ha de vengar
las injurias de Lacon.
Antes ninguno pudiera
juzgaros (esto fiad
de mi) que à la libertad
mas presto que yo os bolviera.

Teon. Con esso iré à la prision
seguro de mi ventura.

Licur. En Licurgo está segura:
pero guardaos de Lacon. *Vans.*

Salen Coridon, Doristo, y otros villanos.

Dori. Coridon, de que estàs triste?
es por Menga?

Corid. No, Doristo;
que de enviudar, y heredar
ninguno se ha entristecido.

Dori. Es porque dizen que vienen
de Esparta los enemigos
à darnos guerra?

Corid. Tampoco.

Dori. Pues dì, que te ha sucedido?

Corid. Estó à matar con Licurgo,
que aya mandado que el vino
se venda solo en boticas?
yo he de perder el joizio.

Dorist. El vino en boticas?

Corid. Si:
quien viò mayor desatino?
diz que dizen los Dotores
que es dañoso, y han querido,
que

que à quien ellos ordenaren,
lo den à gotas.
Dorist. El vino á gotas?
Cor. Si, el vino á gotas,
y el agua nos dan à rios;
pobre vino, que serà
verlo encerrado en un vidrio
entre las aguas infames
de Lonfrancos, y Colillos?
Pues no ha de passar assi;
rebelemonos, Doristo,
demos guerra à las boticas;
demos libertad al vino,
que para esto yo hallarè
mil mosqueteros amigos.
Dorist. Viva el vino, y muera el agua,
pero la fuente del pino
es esta, donde Licurgo
nos mádò aguardar. *Cor.* Que quiso
que para aguardarle, fuesse
una fuente de agua el sitio!
Pu, mal ayas, enemiga
del gusto, licor maldito,
que el Cielo te echa de si,
y por la tierra corrido,
arrastrado, y despeñado
llegas al mar fugitivo.
Salen Licurgo, y Danteo de villanos.
Licur. Aqui están ya los villanos.
Cor. No sabeis lo que imagino?
que es gran borracho Licurgo,
y con esta traza quiso
tener modo, de poder
hartarse èl solo de vino.
Dant. De ti murmuran. *Lic.* Pension
es del buen govierno, amigos,
los Dioses os acompañen.
Cor. O Lacon, nos has oìdo? *Lic.* No.
Corid. Mal año, si lo oyeras.
Lic. Que fuera? *Cor.* Lo dicho dicho.
Lic. Bueno à fee. *Cor.* Lacon, dezid,
como estais tan presomido,
en siendo Licurgo? *Lic.* Es essa
obligacion del oficio.
Cor. Pues sos agora, Lacon,
remediad esto del vino.
Licur. Despues trataremos de esso;
aora entre estos alisos
os esconded, y callando,
que importa à un intento mio,
seguid el orden, que os diere
Telamon. *Cor.* Esto del vino.
Vanse los Villanos.
Licur. Retiremonos, que siento
passos. *Salen un Alcayde, y Teon.*
Alcay. Ya estais en el sitio,
donde aguardarle os mandò
vuestro padre.
Teon. Alcayde amigo,
vuestro esclavo soy. *Alcay.* A Dios;
que yo me buelvo à mi oficio. *Vas.*
Licur. Ya Teon està en el puesto.
Dant. Declarame tus designios.
Licur. Del Alcayde confiè
este engaño, y he traìdo
essos villanos à ser
de mi venganza testigos,
pues lo fueron de mi afrenta;
y aunque puede el ofendido
tomar la justa venganza
con ventaja: el valor mio
quiere matar cuerpo á cuerpo
en el campo á mi enemigo.
Tu con essos Labradores
atiende al Marcial conflicto,
sin moveros, hasta verme,
ò vencedor, ó vencido.
Y si acaso fuere yo
el muerto, este papal mio
Dale dos papeles.
daràs al Rey, que por èl
le perdono este delito,

y eſte à mi eſpoſa Diana,
cuya mano he merecido,
y es para la poſſeſsion
eſta venganza el camino.
Dant. Pues ya le diſte la mano,
dar muerte á ſu hermano miſmo,
es gran crueldad. *Lic.* Eſto es ſer
honrado, no vengativo:
calla, y vete. *Dant.* Yo obedezco,
y que has de vencer confio;
que el valor, y la razon,
y el amor llevas contigo. *Vaſe.*
Teon. Gente viene; ſi es mi padre?
mas no es Licurgo el que miro?
ò hermano. *Licur.* Ten, que no ſoy
ſino Lacon tu enemigo.
El villano que agraviaſte
ſoy yo, Licurgo es marido
de tu hermana, él diò palabra
de librarte, ya lo hizo:
mas guardate de Lacon
Licurgo tambien te dixo;
ni dél te puedes quexar,
pues te diò tan cuerdo aviſo:
ni de Lacon, que agraviado
cuerpo à cuerpo en deſafio
toma tan juſta venganza.
Acuchillanſe.
Teon. Preſto veràs que mis brios
de tan loca bizarria
te dexan a repentido.
Licur. Quanto mas es tu valor,
mayor fama darà al mio. *Vanſ.*
Salen los villanos, y Danteo, Coridon con piedras.
Cor. Peſe à tal, y con que furia
ſe dan los dos enemigos!
por Jupiter que ſemejan
à dos zeloſos novillos.
Dan. No os movais. *Cor.* Dexa ſi quiera
que arroje eſte mendruguillo
al vellaco de Teon:
mas ya en el ſuelo rendido
ha dado á todos venganza.
Dant. Ya tiene juſto caſtigo.
Cor. Què tenga tanto valor
quien es contrario del vino!
Sale Licurgo.
Lic. Ya, Serranos, que mi afrenta
viſteis, tambien aveis viſto
mi venganza, y ya os he hecho
juſticia de ſus delitos.
Cor. Y voto al Sol, como honrado.
Licur. Oye, Telamon, amigo,
en la mas profunda cima
oculta el cadaver frio:
y antes que el caſo publiquen,
lleva à mi caſa contigo
eſtos villanos, y en ella
eſtèn preſos, y eſcondidos:
que haſta que mi eſpoſa goze,
no ha de ſaberſe que he ſido
homicida de ſu hermano;
antes fingirè que vivo,
y libre eſtá por mi induſtria.
Dant. Bien hazes.
Licur. Seguid, amigos,
á Telamon, y guardad
ſecreto, en lo que aveis viſto,
haſta que os aviſe. *Cor.* Vamos;
mas pueſto que es vueſtro oficio
deshazer agravios, otro
deshazed. *Licur.* Qual?
Cor. El del vino. *Vanſe.*
Salen el Rey, y Palante, el Rey leyendo una carta.
Rey. A fortuna vil! ya veo
que ſolo mi mal ordenas;
ya la Princeſa de Atenas
habita al campo Leteo,
Palante. *Pal.* Ay nueva mas triſte!
la Princeſa es muerta? *Rey.* Si,

su padre lo escrive assi.
Palan. Tu cara esposa perdiste,
y en ella el Reyno de Atenas;
el Cielo te es enemigo.
Rey. Pues essa perdida, amigo,
no es la ocasion de mis penas;
sino el averlo sabido,
quando ya Licurgo alcanza,
lo que pierde mi esperanza,
orden de mi suerte ha sido:
Diana fuera mi esposa,
si yo esta nueva tuviera,
antes que á Licurgo hiziera
digno de su mano hermosa.
Pues difunta ya la hija
del de Atenas, no le queda
otra, que impedirme pueda
que dueño á mi gusto elija.
Palan. Pues se perdiò essa ocasion,
ya lo que importa, es buscar
remedio para aplacar
tu ardiente, y ciega passion:
que en esto tan de tu parte
está Marcela, que creo
que has de cumplir tu desseo;
pues ella se ofrece à darte
en su quarto mismo entrada;
y à Licurgo facilmente
puedes hazer que se ausente.
Rey. Como? di. *Pal.* Pues publicada
la enemistad, el de Esparta
viene talando tu tierra,
por General desta guerra
le nombra; y haz que se parta
à impedirle el passo. *Rey.* Amor
me ciega, disculpa tengo.
Palan. El remedio te prevengo,
como quien vè tu dolor.
Rey. No en vano en mi corazon
el lugar primero tiene
tu amistad. *Palan.* Licurgo viene.
Rey. Darèle luego el baston.
Salen Licurgo, y Danteo.
Licur. Ya que servicios he hecho,
señor, en Creta, y cumplido
con la ley, que ilustre, os pido,
la efigie Real mi pecho.
Rey. Siempre vos en mi opinion
la tuvistes merecida.
Lic. Siglos cuente vuestra vida.
Rey. La medalla, y el baston
saquen luego.
Palan. Voy, señor. *Vase.*
Rey. Del Espartano poder
solo os podrá defender,
Licurgo, vuestro valor:
y assi os hago desta guerra
General, porque partais
á encontrallo, y le impidais
hazer mas daño en mi tierra.
Licur. Vuestra voluntad Real
es ley.
Sale Palante con una medalla, y un baston.
Palan. Ya está aquì el baston, y efigie.
Rey. La obligacion,
en que esta heroyca señal
os pone, buelvo à explicaros:
ser leal, y en mi defensa
morir, no sufrir ofensa
de vuestro honor, sin vengaros.
Licur. Por los Dioses celestiales
juro cumplirlo.
Ponesela al cuello.
Rey. Tomad
la medalla, pues, y honrad
los commilites Reales.
Lic. Dadme essos pies soberanos
por tal merced. *Rey.* Recibid
el baston, y oy os partid
à enfrenar los Espartanos.
Lic. Oy, señor? *Rey.* Para marchar

mi gente està prevenida;
Creta es por vos oprimida,
y vos la aveis de librar.
Vase, y Palante.

Licur. Nunca la fortuna ayrada
diò ventura sin pension;
oy tu dulce possession
alcanzo, esposa adorada,
y es oy partirme forzoso:
què noche tan diferente,
que esperava, tendré ausente
de tu talamo dichoso?

Dant. No te aflijas, qué jornada
puede el exercito hazer
oy, que no puedas bolver
à gozar tu esposa amada?
Esta noche facilmente,
para que no sepa el Rey
que has quebrantado la ley,
desamparando su gente,
podrás ausentarte della,
quando el sueño la sepulte,
y bolver quando se oculte
en el mar la ultima Estrella.

Licur. Bien has dicho; pero acà
importa la prevencion
y el secreto, Telamon;
á cuyo efecto será
el quedarte tu forzoso,
para que tengas la puerta,
al punto que llegue, abierta:
porque ni mi dueño hermoso
lo ha de saber, hasta hallarme
en sus brazos. *Dan.* Quede assi.

Licur. Telamon, solo de ti
pudiera en esto fiarme. *Vans.*
Sale Marcela.

Mar. De zelosa passion locos desvelos;
q̃ excessos, què delitos no han causado?
de amor, y zelos, y desden forzado,
dexó su luz hermosa el dios de Delos.
La misma Juno, que en los altos Cielos
trono ocupa de Estrellas fabricado:
què yerros, q̃ locuras no ha intentado
con la furia de amor, desdèn, y zelos?
Què mucho, ay triste! si passiones tales
tienen tanto poder, en quien alcanza
el Cetro de los Dioses Celestiales?
Què humana yo, perdida la esperanza,
intenté, para alivio de mis males,
con amor, zelos, y desdén venganza?
Sale Diana.

Dia. Marcela, quien me podrà
igualar en desventura?

Marc. Es pension de la hermosura.

Dia. Partiose mi esposo ya
à la guerra, y la cruel
suerte, que al Rey me ha quitado;
aun quiere darme penado
el bien que me diò por el.

Marc. Quexas das al ofendido? *Ap.*
presto bolverá à gozarte
con mil despojos de Marte.

Dia. Ay, prima, que ha sucedido
uno, y otro mal aguero;
que quando, al partir, me diò
los brazos, se le cayò
del lado el bruñido azero;
y al Infante que salia
por la sala, del ingrato
Rey mi enemigo el retrato;
que sobre el umbral pendia;
sobre sus ombros cayò;
y al poner en el estrivo
el pie, furioso, y esquivo
el cavallo resistió,

Marc. Agueros son evidentes
de un gran mal; de mi venganza
temores á tu esperanza: *Ap.*
con justa causa lo sientes,
tus penas alivie el Cielo;
que yo te quiero dexar,
porque

porque al triste suele dar
la soledad mas consuelo.
Dia. No puede en males tan fieros.
Mar. Oy me vengo, yo he de abrir *Ap.*
al Rey la puerta, y cumplir
esta noche los agueros. *Vas.*
Dia. Dioses, si vuestra deydad
de mi se venga ofendida,
dar fin à mi triste vida,
será piadosa crueldad:
pero sino os ofendi,
pues de justos os preciais;
ó dadme el bien que me dais;
ó bolvedme el que perdi.
Salen el Rey, y Palante de noche.
Palan. Tu gloria verás cumplida
esta noche, pues Marcela
en servirte se desvela.
Rey. O mi tormento, ò mi vida
tengan fin. *Pal.* La seña harè.
Rey. Ay, amigo, loco estoy.
Marcela à la ventana.
Marc. Es Palante? *Palan.* Si.
Marc. Ya voy. *Vase.*
Rey. O vencerè, ó morirè.
Palan. Otra ocasion no te queda;
si esta no sabes gozar.
Rey. Por fuerza pienso alcanzar,
lo que por amor no pueda;
pierdase el Reyno, Palante,
y el mundo, pues yo me pierdo;
que es impossible ser cuerdo,
el que es verdadero amante.
Marcela à la puerta.
Pal. Ya està à la puerta Marcela.
Mar. Entrad. *Rey.* Marcela querida,
tuyo es mi Reyno, y mi vida.
Mar. Què no hará, quiè ama, y zela? *Ap.*
seguidme.
Van andando por el teatro como à escuras.
Rey. Porque à mi intento
ayude la soledad,
solo los dos me dexad,
en llegando á su aposento.
Mar. Bien dizes; que con testigo
nunca una muger honesta
se atreve; su puerta es esta.
Rey. Pues dexadme solo, amigos.
Marc. Por si lo sintiere acaso
Severo, será importante,
que, ó para avisar, Palante,
ò para impedirle el passo,
estemos en centinela
en su quarto. *Pal.* Ya te sigo *Vas.*
Marc. Este es, Licurgo, el castigo *Ap.*
de no estimar à Marcela. *Vase.*
Rey. Escriviendo está mi dueño, *Ap.*
Mira adentro.
como divino inhumano;
parece que de la mano
le quitò la pluma el sueño;
favor á un engaño pido,
pues la ocasion me combida.
Corren una cortina, parece Diana sentada à un bufete con luzes, y la pluma caìda de la mano, como que se ha quedado dormida, y el Rey mata las luzes, y llegase à ella.
Dia. Quien es? *Rey.* Esposa querida;
tu esposo soy, que he venido
à verte secretamente.
Dia. Ola, una luz. *Rey.* Calla, calla;
que antes, mi bien, el matalla
fue prevencion conveniente,
por no ser sentido assi:
que es contra ley, ausentarme
del campo, y solo fiarme
pudiera en esto de ti.
Salen Licurgo, y Danteo de noche, como à escuras.
Licur. Dioses, qué escucho?

Dan. No digo
que la puerta ſenti abrir?
Dia. Pues aviendo de venir,
Licurgo, à verte conmigo,
no me aviſaras? *Rey.* No fuera
tan dichoſo aqui mi amor,
que aquel es guſto mayor,
eſpoſa, que no ſe eſpera.
Lic. Aqui ay engaño, y traycion;
preſto una luz.
Dan. Voy por ella. *Vaſe.*
Rey Cojamos, eſpoſa bella,
el copete á la ocaſion;
que ſon breves los momentos,
que mis dichas te merecen.
Dia. Ay de mi, no me parecen *Ap.*
de Licurgo eſtos accentos;
dexa primero, ſeñor,
que una luz vaya à traer.
Rey. A rieſgo quieres poner
mi guſto, vida, y honor;
porque deſpertar podràs,
à quien publique mi exceſſo.
Dia. Mucho reſiſte, y con eſſo *Ap.*
crece mi ſoſpecha mas.
Rey. Ven eſpoſa.
Dia. El Rey parece. *Ap.*
Lic. Lo que tarda Telamon! *Ap.*
Rey. No ſe paſſe la ocaſion,
que breve inſtante me ofrece.
Dia. El es ſin duda; que intenta *Ap.*
tu engañoſo, y falſo amor?
Danteo con luz.
Rey. Què es eſto?
Licur. Muera el traydor,
Saca la eſpada.
que ſe ha atrevido à mi afrenta.
Rey. Detente, que ſoy el Rey.
Detieneſe.
Licur. El Rey? *Rey.* El Rey.
Licur. Quien pudiera
atreverſe, ſino un Rey,
à hazer á Licurgo ofenſa?
eſſa puerta, Telamon,
cierra al momento: no venga,
quien la mas heroyca hazaña
me impida, que hiſtorias cuentan.
Rey. Matarme quieres, traydor?
que al fin fueron las eſtrellas
en un ſabio poderoſas,
y en ſu pronoſtico ciertas?
Dia. Ay de mi! què confuſion? *Ap.*
Licur. Rey, lo que pudieron ellas,
es darme ocaſion tan fuerte
con mi valor, y tu ofenſa;
pero no á la execucion
obligarme: y porque veas
que el ſabio, aunque mas le inclinen,
el dueño de las eſtrellas:
oye, y veràs brevemente
que con una hazaña meſma
las venzo, y cobro mi honor;
aunque impoſsible parezca.
Ni es razon, pues ya he beſado
tu mano Real, que mueva
à darte muerte el azero,
aunque vida, y honor pierda.
Ni es razon que tu me mates,
por gozar mi eſpoſa bella,
ni que tyrano conquiſtes
con tal crueldad tal afrenta.
Ni que yo afrentado viva
es razon, que aunque mi ofenſa
fue intentada ſin efecto,
no ha de examinar, quien ſepa
que con mi eſpoſa te hallè,
mi diſculpa; y lo que intentan
los Reyes, executado
el vulgo los conſidera:
ni es razon, ni yo lo eſpero,
que tus gentes ya, en defenſa
de un eſtrangero afrentado,
ſufran

sufran de Esparta la guerra;
ni es razon que yo à mi patria
por su mismo daño buelva,
si en no derogar mis leyes
consiste su paz eterna:
Pues para que ni te mate,
ni me mates, ni consienta
vivo mi infamia, ni Esparta
me cobre, ni oprima á Creta;
yo mismo daré à mi vida
fin honroso, y fama eterna,
porque me llamen los siglos
el dueño de las estrellas.
Arrojase sobre su espada, y cae muerto.
Dia. Detente, esposo.
Rey. Licurgo,
detente; llamad à priessa
quien la injusta execucion
impida à la muerte fiera.
Dia. Ya no ay remedio: ay de mi
viuda, quando esposa apenas.
Todos.
Seve. Qué es esto, Dioses?
Rey. La hazaña
mayor, que el mundo celebra;
èl mismo se diò la muerte,
de su lealtad, y mi ofensa
forzado: Licurgo amigo,
Diana, si assi consuelas
tu muerte, serà mi esposa;
que no ay otra recompensa
desta hazaña. *Seve.* Ya espirò.
Rey. Diana, porque no seas
un punto viuda por mi,
tuyo soy, mi mano es esta.
Seve. En vos resplandecen juntas,
la justicia, y la clemencia:
dale la mano, Diana.
Dia. Que à ti, y al Rey obedezca
es forzoso. *Dan.* Ya lo es
tambien, Severo, que sepas
que Licurgo diò à Teon,
en venganza de una afrenta,
que dèl recibiò, la muerte.
Seve. Què es lo que dizes?
Rey. No es esta,
Severo, quando mis bodas
celebro, ocasion de quexas;
haganse luego á Licurgo
las funerales obsequias;
y un epitafio en su marmol
diga: Aquì á su fama eterna
diò principio, y tuvo fin
el dueño de las estrellas.

FIN.

En Madrid, con las licencias necessarias.
Hallaràse esta en la Lonja de Comedias de la Puerta del Sol, y con mas de seiscientos Titulos de surtimiento de diversas Comedias.